COMUNICACIÓN AVISO DE OBRA

(Este formulario da cumplimiento a lo dispuesto en la Res. SRT N°552/01 - Anexo I).

EXPERTA ART

MARQUE CON UNA CRUZ SEGÚN CORRESPONDA

[X]	INICIO DE OBRA	[]	SUSPENSIÓN	[]	EXTENSIÓN
[]	Res. 51/97	[X]	Res. 319/99	[]	Res. 35/98

DATOS DE LA EMPRESA

C.U.I.T	30715806890	Razón Social	FK UHNO S A S	N° de Contrato	569026
Resp. de Hig. y Seg./Contacto en obra	ING. CHRISTAN ABAD			Teléfono	1152637057

DOMICILIO EXACTO DE LA OBRA

Latitud: -34.4777295 Longitud:

Calle	ATILIO BETTI	N°/Km	3199 0 0086	C.P.A.	1646
Localidad	SAN FERNANDO	Dpto./Partido		Provincia	BUENOS AIRES

Fecha de inicio de obra: Día: 12 Mes: 05 Año: 2025 — Fecha de fin de obra: Día: 18 Mes: 05 Año: 2025

1. TIPO DE OBRA

Superficie a construir	0	Número de plantas	0
Descripción de tipo de obra	LIMPIEZA DE SENSORES DE HUMO Y BARRERAS DE HUMO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA		

1.2 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

[]	Caminos	[]	Calles	[]	Puertos	[]	Obras Ferroviarias
[]	Puentes	[]	Túneles	[]	Aeropuertos	[]	Otras
[]	Obras hidráulicas	[]	Autopistas	[]	Alcantarillados/Tratamientos de aguas		

1.3 OBRAS DE ARQUITECTURA

[]	Viviendas unitarias	[]	Edificios de pisos múltiples	[]	Obras urbanización
[]	Edificios comerciales	[]	Edificios de oficinas	[]	Escuelas
[]	Hospitales	[]	Otras edificaciones urbanas definitivas		

1.4 OBRAS DE MONTAJE INDUSTRIAL

[]	Destilería/refinería/petroquímicos	[]	Obras para la minería	[]	Generación eléctrica
[]	Industria manufactura urbana	[]	Demás montajes industriales		

1.5 OBRAS DE DUCTOS

[]	Tuberías	[]	Estaciones	[]	Otras obras de ductos

1.6 OBRAS DE REDES

[]	Transmisión electrónica de alto voltaje	[]	Transmisión eléctrica en bajo voltaje/Subestaciones
[]	Comunicaciones	[]	Otras Obras de Redes

1.7 OTRAS CONSTRUCCIONES

[]	Excavaciones subterráneas	[]	Instalaciones hidráulicas/Sanitarias y de gas
[]	Instalaciones electromecánicas	[]	Instalaciones de aire acondicionado
[]	Reparaciones/Refacciones	[X]	Otras obras no especificadas

2. ACTIVIDAD A DESAROLLAR POR EL EMPLEADOR EN LA OBRA

[]	Excavación de subsuelos y/o submuraciones	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
[]	Excavación superior a 1,2m.	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
[]	Otras excavaciones (detallar)		
[]	Demolición de Edificios de más de 3m de altura	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
[]	Otras demoliciones (detallar)		

[]	H.A.	[]	Electricidad	[]	Alta y media tensión		
[]	Ascensores	[]	Albañilería	[]	Pintura		
[X]	Instalaciones	[]	Silletas o andamios colgantes	[X]	Sup. cubierta > 1000 m b 4 m altura	[]	Altura > 6 m
[]	Estructuras metálicas	[]	Montajes electromecánicos	[]	Izaje, montacargas o montapersonas		
[]	Otros (detallar)						

Extensión fecha fin de obra — Hasta Día: Mes: Año:

Suspensión de obra — Suspende Día: Mes: Año: — Reinicia Día: Mes: Año:

Los datos se recolectan únicamente para ser utilizados con motivo de la relación comercial que lo vincula/rá con la Compañía (Art. 6 Ley 25.326/00). Disposición 10/08, Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Art. 1 "El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326". Art. 2 "La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales".

Obra Nro. 688189
Fecha de recepción
08/05/2025

FIRMA Y SELLO EMPLEADOR

EXPERTA ART

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 08 de mayo de 2025.

Sres.

ASOCIACION CIVIL ESCOCESA SAN ANDRES CUT 30-52982680-6

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa FK UHNO S A S se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30715806890
- N° de Contrato de Afiliación: 569026
- Vigencia: desde el 13 de enero de 2018 hasta el 31 de enero de 2026

En caso de efectuarse trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 08 de mayo de 2025, con vencimiento el 06 de junio de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16414833
Confeccionado por: FERNANDO RUGGIERO
Fecha y hora de emisión: 08/05/2025 10:58:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 569026
CON VIGENCIA AL 08/05/2025

CUIT: 30715806890 **Razón Social: FK UHNO S A S**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20331061833	D ADARIO JONATAN ALEJANDRO
C.U.I.L.	20282774756	D ADARIO SEBATIÁN GABRIEL
C.U.I.L.	20399096120	GONZÁLEZ SEBASTIÁN ABEL
C.U.I.L.	20250552298	MARTINEZ GUSTAVO JAVIER
C.U.I.L.	23279157419	MORETTO DARIO JAVIER
C.U.I.L.	20355829937	NAVARRO MATIAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	20429598134	OROPESA LUCAS ANDRES
C.U.I.L.	20253769409	RUGGIERO FERNANDO ARIEL
C.U.I.L.	20268819194	SIGLIANO JAVIER OMAR

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16414833
Confeccionado por: FERNANDO RUGGIERO
Fecha y hora de emisión: 08/05/2025 10:58:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 08 de mayo de 2025.

Sres.

ASOCIACION CIVIL ESCOCESA SAN ANDRES CUT 30-52982680-6

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma FK UHNO S A S, número de C.U.I.T. 30715806890, contrato de afiliación número 569026.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ASOCIACION CIVIL ESCOCESA SAN ANDRES CUT 30-52982680-6**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de FK UHNO S A S, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 569026, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

En el supuesto que se efectúen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 08 de mayo de 2025, con vencimiento el 06 de junio de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16414832
Confeccionado por: FERNANDO RUGGIERO
Fecha y hora de emisión: 08/05/2025 10:58:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 21 de mayo de 2025.

Sres.

A quien corresponda

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa FK UHNO S A S se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30715806890
- N° de Contrato de Afiliación: 569026
- Vigencia: desde el 13 de enero de 2018 hasta el 31 de enero de 2026

En caso de efectuarse trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 21 de mayo de 2025, con vencimiento el 19 de junio de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16463122
Confeccionado por: FERNANDO RUGGIERO
Fecha y hora de emisión: 21/05/2025 10:30:15

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 569026
CON VIGENCIA AL 21/05/2025

CUIT: 30715806890 **Razón Social: FK UHNO S A S**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20331061833	D ADARIO JONATAN ALEJANDRO
C.U.I.L.	20282774756	D ADARIO SEBATIÁN GABRIEL
C.U.I.L.	20399096120	GONZÁLEZ SEBASTIÁN ABEL
C.U.I.L.	20250552298	MARTINEZ GUSTAVO JAVIER
C.U.I.L.	23279157419	MORETTO DARIO JAVIER
C.U.I.L.	20355829937	NAVARRO MATIAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	20429598134	OROPESA LUCAS ANDRES
C.U.I.L.	20253769409	RUGGIERO FERNANDO ARIEL
C.U.I.L.	20268819194	SIGLIANO JAVIER OMAR
C.U.I.L.	23939856439	TAQUE GOMEZ HERNAN DARIO

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16463122
Confeccionado por: FERNANDO RUGGIERO
Fecha y hora de emisión: 21/05/2025 10:30:15